

MUNICIPIO DE

PUNTA DEL ESTE

ACTA N.º 15

SESIÓN ORDINARIA

28/10/2020

SECRETARÍA DE ACTAS

MUNICIPIO DE PUNTA DEL ESTE

Punta del Este, 27 de Octubre de 2020

Circular No. 15/2020

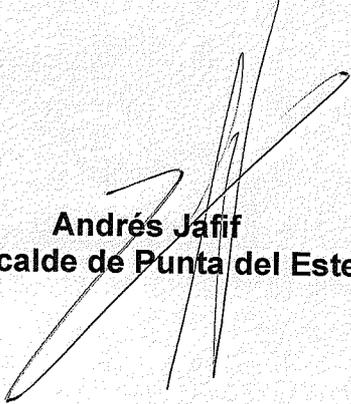
Sras./es.: Concejales:

Cúpleme convocar a usted a la **Sesión Ordinaria** que deberá celebrar el Municipio de Punta del Este, el día 28 de Octubre de 2020, a la **hora 13,30** con 15 minutos de tolerancia, en el local de este Municipio ubicado en la calle Gorlero y 19.

En el transcurso de la misma se considerará los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA

- 1) Aprobar el acta 14 del día 7 de Octubre de 2020
- 2) PP del Rosedal o Rosaleda


Andrés Jafif
Alcalde de Punta del Este

Acta 15: En la ciudad de Punta del Este, el día 28 de octubre 2020, en el local ubicado en Gorlero y calle 19, siendo las 14,00 hs se da comienzo a la Sesión Ordinaria N° 15/20 del Municipio de Punta del Este, con la asistencia del Sr. Alcalde Andrés Jafif, los Concejales Titulares: M^a del Huerto Casañas y Florencia Sáder y Concejales Suplentes: María Sara Baroffio y Nelson Echeto

ORDEN DEL DÍA.

1) Aprobar el acta 13 del día 7 de Octubre de 2020.

Moción: Aprobar el 13 del día 7 de Octubre de 2020. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa. 3 votos – Unanimidad.**

ASUNTOS DEL ALCALDE:

Se comenta sobre la cancelación de la actividad de peatonalizar la avenida Gorlero el día sábado 30/10, si se autorizó la misma actividad para el día 31/10 en el horario de 10 a 14hrs. en la Rambla.

El Sr. Alcalde prosigue leyendo la nota presentada por el Coro Punta del Este, solicitando un salón del Espacio Gorlero para ensayar una vez por semana, cumpliendo con el protocolo, la Concejal Sra Sader comenta que es difícil cumplir estrictamente el protocolo. La Concejal Sra. Casañas acota que es un espacio grande y son pocas personas pero en algún momento se pueden unir ya que el ensayo sería por cuerda de voces. El Sr. Alcalde opina que por el momento no lo ve posible.

Moción: Debido a la emergencia sanitaria y las observaciones recibidas por la Departamental de Salud, nos vemos imposibilitados momentáneamente de autorizar la actividad. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa. 3 votos – Unanimidad.**

Se lee nota del INAU, en la que solicitan un espacio al aire libre para hacer una pintada por el día de los derechos del niño, entre el 1 y 10/11.

Moción: Notifíquese informándoles que, vista la situación de emergencia sanitaria se podría autorizar previo se cuenta con el visto bueno de la Departamental de Salud. Debiendo luego elegir el lugar a desarrollarse. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa. 3 votos – Unanimidad.**

El Sr. Alcalde lee la nota presentada por el Sr. Federico Fogale en representación de Safel S.A. en la que proponen alquilar el entre piso de Torre Gorlero para oficinas o actividades culturales al Municipio; el local esta ubicado en la calle Gorlero y 28, el monto de las expensas mensuales es de U\$S 400 (dólares americanos cuatrocientos) y \$ 156,000 (pesos uruguayos ciento cincuenta y seis mil) de contribución inmobiliaria.

Moción: Se agradece la propuesta pero este Municipio ya cuenta con un lugar donde realizar sus actividades. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa. 3 votos – Unanimidad.**

Prosigue con la nota del Sr. Álvaro Pérez de Fauna Marina Uruguay, en la que solicita que la página de facebook del mismo nombre sea Declarada de Interés Municipal.

Moción: Declarar de Interés Municipal la página de facebook de Fauna Marina Uruguay. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa. 3 votos – Unanimidad.**

Se lee la nota de ACP (asociación canina polifuncional), en la que solicitan autorización para un taller básico de educación canina el 11/11 en la Plaza Rca. Del Paraguay.

Moción: Debido a la emergencia sanitaria y las observaciones recibidas por la Departamental de Salud, nos vemos imposibilitados momentáneamente de autorizar la actividad. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa. 3 votos – Unanimidad.**

Se prosigue con la nota de la Sra. Mariana Sagasti en la que solicita 5 fechas para la temporada estival, para realizar un versión de "Sueño de una noche de verano" en el Teatro de Verano.

Moción: Ya que al solicitud es para el verano, se deja para próxima administración. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa. 3 votos – Unanimidad.**

Se habla de la jornada Internacional de la limpieza de costas a realizarse el día 14/11. Se autorizan los gastos para compra de tapabocas, guantes, alcohol y agua. Tras la reunión mantenida con Descentralización se comenta que el P.P. del Rosedal no ha habido contestación, por lo que se archiva, en cuanto al proyecto de la Liga de Punta del Este, Fomento y Turismo se recibió nota de la directiva en la cual se detalla el cronograma de actividades para finalizar el PP.

Moción: Aprobar las actividades presentadas por la Liga de Punta del Este, Fomento y Turismo para finalizar el PP. Archivar sin perjuicio el expediente del PP del Rosedal o Rosaleda enviar a la Dirección de Descentralización para tomar conocimiento **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa. 3 votos – Unanimidad.**

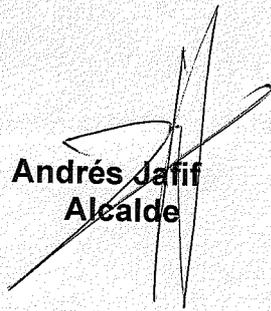
La Concejal Sra. Casañas comenta sobre los libros de Vení que te cuento, los cuales ya están prontos y se coordinará con la Escuela N° 21 para entregarlos.

El Concejal Sr. Echeto hace un informe de las obras que se están realizando, pintura de bancos, podas en Avenida Francia, restauración de las estaciones saludables y puesta a punto de las duchas de la playa, se procederá a la fumigación de las palmeras, para lo que se utilizará el elevador de Electromecánica de la IDM. Se fija para el 13/11 la prueba de taller de los feriantes elegidos.

Se recuerda que el día miércoles 11/11 se realizará la Sesión a la hora 17 y posteriormente la audiencia pública.

Siendo las 14,50 hs y no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión de este Concejo, labrándose la presente, que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.


Orelia Baez
Secretaría Administrativa
Secretaria de Actas vm


Andrés Jafif
Alcalde